



Santiago, septiembre 2025

El autor, con el envío del formulario para la publicación de sus textos en el blog, y todo lo que esto pueda incluir (servicios que sean de mutuo acuerdo entre el autor y la Agencia Aguja Literaria —en adelante "AL" o la "Agencia"), y marcar la casilla en este con el texto "He leído la declaración simple y estoy de acuerdo con la información entregada", aprueba la información detallada a continuación:

DECLARACIÓN SIMPLE DEL AUTOR A AGUJA LITERARIA

Autorizo a Aguja Literaria a promover mis obras, tanto libros como textos del Blog, si fuese el caso, en las redes sociales y otros medios en que estime conveniente, siempre velando por mi beneficio, sin ceder los derechos de autor a ellos ni a nadie por su intermedio; dichos derechos continúan a mi completa disposición, a no ser que se firme otro documento en que acepte esta cesión en mi propio beneficio y el de mi obra.

Además, declaro que la obra es de mi propiedad y eximo a Aguja Literaria de cualquier responsabilidad al respecto, en caso de que un tercero pueda reclamar su autoría y propiedad.

Estoy en conocimiento de que esta autorización, siempre y cuando Aguja Literaria declare mi obra como publicable, me permitirá formar parte del "Club de Aguja Literaria", accediendo a beneficios especiales que ofrece la Agencia por dicha condición.